RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO DE SUMINISTRO

EXPEDIENTE: 2ResLinares2024 – CONTR 2024 201289

OBJETO: "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, POR LOTES, PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE LINARES"

PROCEDIMIENTO: Abierto

TRAMITACIÓN: Ordinaria

PLAZO DE EJECUCIÓN: 24 meses, desde el 1 de noviembre de 2024, con posibilidad de dos prórrogas, por doce meses cada una.

IMPORTE DE LICITACIÓN: UN MILLÓN CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (**1.467.663,80** €), cantidad a la que le corresponde un importe en concepto de IVA de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (**105.682,46** €), resultando un total de UN MILLÓN QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (**1.573.346,26** €), IVA incluido.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha 26 de febrero de 2024 se dicta resolución de la Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén por la que se ordena el inicio del expediente de referencia, atendiendo a la Memoria formulada por el Director del Centro Residencia de Personas Mayores de Linares, de fecha 26 de febrero de 2024, siendo el procedimiento de licitación abierto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 131, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, (en adelante LCSP), teniendo en cuenta el artículo 29 relativo al plazo de duración de los contratos y de ejecución de la prestación, y el artículo 101 en lo que respecta al precio.

Conforme al artículo 122.7 de la LCSP, con fecha 18 de marzo de 2024 se emite por parte de la Asesoría Jurídica Provincial de Jaén informe preceptivo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (n.º 2024/38).

SEGUNDO.- La fiscalización y contabilización de la autorización del crédito fue fiscalizada de conformidad por la Intervención Provincial en Jaén con fecha 11 de abril de 2024.

TERCERO.- El día 11 de abril de 2024 se dicta resolución de aprobación del expediente en la que se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), el Pliego de Prescripciones Técnicas y el expediente de contratación, así como el procedimiento de licitación.

CUARTO. - El día 15 de abril de 2024 se procede a publicar el anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, siendo la fecha límite de presentación de ofertas el 30 de abril de 2024, a las 23:59 horas.

Junta de Andalucía

QUINTO.- Con fecha 7 de mayo de 2024 se reúne la mesa de contratación, nombrada por resolución de 15 de abril de 2024, de la Delegada Territorial, para la sesión de apertura del sobre electrónico único de las empresas que han presentado oferta a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

Las empresas que presentaron sus proposiciones en tiempo y forma y los lotes a los que licitan son las siguientes:

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS. Código CPV : 15300000-1 Frutas, legumbres y hortalizas y productos conexos

FRUTAS MACIAS VERA S.L.
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO

LOTE 2: CARNES Y EMBUTIDOS. Código CPV : 15119000-5 Carnes diversas

CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL
CASH VIRGEN DE LA CABEZA SL
MAY SERVICE ANDALUSI SL

LOTE 3: ACEITES. Código CPV : 15400000-2 Aceites y grasas animales o vegetales

CARMONA ALIMENTACIÓN S.L.
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL
PLATAFORMA FEMAR SL
LUIS PIÑA SA
MAY SERVICE ANDALUSI SL
JOSE ISIDRO GIMENO MARTÍNEZ

LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS. Código CPV : 15896000-5 Productos congelados

PLATAFORMA FEMAR SL
CASH VIRGEN DE LA CABEZA SL

LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS. Código CPV :15550000-8 Productos lacteos diversos

CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL
PLATAFORMA FEMAR SL
CASH VIRGEN DE LA CABEZA SL
LUIS PIÑA SA
MAY SERVICE ANDALUSI SL

LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA. Código CPV : 15612500-6 Productos de panaderia

PLATAFORMA FEMAR SL

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 2 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 7: AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS. Código CPV : 15900000-7 Bebidas, tabaco y productos relacionados

CARMONA ALIMENTACIÓN S.L.
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL
PLATAFORMA FEMAR SL
CASH VIRGEN DE LA CABEZA SL
LUIS PIÑA SA
MAY SERVICE ANDALUSI SL

LOTE 8: VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS). Código CPV: 15890000-3 Productos alimenticios diversos y alimentos secos

CARMONA ALIMENTACIÓN S.L.
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL
MAY SERVICE ANDALUSI SL

Del examen de la documentación presentada por las empresas indicadas, la mesa de contratación comprueba que:

1. Los licitadores ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO, LUIS PIÑA S.A., FRUTAS MACIAS VERA S.L., CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA S.L., CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L., PLATAFORMA FEMAR S.L. y MAY SERVICE ANDALUSI S.L. presentan la documentación administrativa conforme a lo establecido en el PCAP, por lo que se consideran admitidos.

2. Vista la documentación presentada por la empresa CARMONA ALIMENTACIÓN S.L. se comprueba que existe discrepancia entre lo consignado en el DEUC y lo recogido en el Anexo III en lo relativo a los lotes para los que se licita, por lo que la mesa considera que esta cuestión puede ser subsanable y acuerda requerir a la empresa aclaración sobre el número de lotes para los que presenta oferta, subsanando el documento erróneo a tales efectos.

3. Del estudio de la documentación presentada por JOSE ISIDRO GIMENO MARTÍNEZ, se comprueba que en el DEUC no se indica el lote o lotes para los que se licita, por lo que la mesa considera que esta cuestión puede ser subsanable y acuerda requerir al licitador para que complete el correspondiente apartado del DEUC a efectos de considerarlo válidamente presentado.

SEXTO.- El día 17 de mayo de 2024 la mesa de contratación se reúne para la apertura de las subsanaciones requeridas con respecto a la documentación presentada en el sobre electrónico n.º 1. y la apertura del sobre electrónico n.º 3. Vista la documentación presentada, la mesa concluye las empresas CARMONA ALIMENTACIÓN S.L. y JOSE ISIDRO GIMENO MARTÍNEZ responden adecuadamente a los extremos requeridos. Con ello, se admiten todas las empresas que presentaron sus ofertas para el procedimiento de licitación.

A continuación se realiza la apertura del sobre n.º 3, de documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas de las empresas finalmente admitidas, siendo el importe de las ofertas realizadas y las mejoras ofertadas las siguientes:

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 3 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
FRUTAS MACIAS VERA SL	256.547,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	273.019,50 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

LOTE 2: CARNES Y EMBUTIDOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	194.932,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
CASH VIRGEN DE LA CABEZA	209.232,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
MAY SERVICE ANDALUSI SL	178.289,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

LOTE 3: ACEITES

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	136.800,00 €	Plazo de entrega entre 24 y 36 horas
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	136.800,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
PLATAFORMA FEMAR SL	107.280,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
LUIS PIÑA SA	105.840,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
MAY SERVICE ANDALUSI SL	115.200,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
JOSE ISIDRO GIMENO MARTÍNEZ	122.400,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
PLATAFORMA FEMAR SL	169.747,60 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
CASH VIRGEN DE LA CABEZA	203.245,60 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

Junta de Andalucía

LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	137.301,68 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
PLATAFORMA FEMAR SL	127.886,62 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
CASH VIRGEN DE LA CABEZA	158.629,08 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
LUIS PIÑA SA	131.225,38 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
MAY SERVICE ANDALUSI SL	130.657,04 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
PLATAFORMA FEMAR SL	114.965,50 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

LOTE 7: AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	51.543,10 €	Plazo de entrega entre 24 y 36 horas
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	36.677,40 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
PLATAFORMA FEMAR SL	32.442,90 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
CASH VIRGEN DE LA CABEZA	34.798,70 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
LUIS PIÑA SA	39.063,01 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
MAY SERVICE ANDALUSI SL	28.677,40 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 5 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 8: VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	MEJORA:
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	96.999,72 €	Plazo de entrega entre 24 y 36 horas
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	92.783,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas
MAY SERVICE ANDALUSI SL	87.464,00 €	Plazo de entrega inferior a 24 horas

Tras la lectura de las ofertas se acuerda excluir de la licitación a la empresa CASH VIRGEN DE LA CABEZA S.L. para los lotes 2, 4, 5 y 7 por no presentar el desglose de los precios unitarios. También se acuerda que la oferta presentada por MAY SERVICE ANDALUSI S.L. para el LOTE 7 tiene el carácter de oferta anormalmente baja, por lo que se le requiere para que justifique la viabilidad de su oferta mediante la presentación de los documentos que resulten pertinentes a estos efectos . En relación al resto de ofertas presentadas, se acuerda admitirlas todas por ajustarse al modelo exigido.

SÉPTIMO.- El día 28 de mayo de 2024 se reúne la mesa de contratación para proceder a la comprobación de la justificación de la oferta incursa en anormalidad y la clasificación de las ofertas. Se recepciona el informe de valoración emitido por parte del Director de la Residencia para personas mayores de Linares. La mesa considera suficientemente motivado el informe de valoración sobre presunción de anormalidad de ofertas del Director del centro residencial.

Por consiguiente, se procede a la clasificación de las ofertas finalmente admitidas, cuyo resultado queda reflejado en las siguientes tablas:

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
FRUTAS MACIAS VERA SL	256.547,00 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
ANTONIO ENRIQUE DELGADO BUENO	273.019,50 €	52,73	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	92,73	2

LOTE 2: CARNES Y EMBUTIDOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA	PUNTUACIÓN (máx.40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
MAY SERVICE ANDALUSI SL	178.289,00 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	194.932,00 €	44,66	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	84,66	2

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA | 07/10/2024 13:27:06 | PÁGINA: 6 / 17
VERIFICACIÓN | NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/

Junta de Andalucía

LOTE 3: ACEITES

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
LUIS PIÑA SA	105.840,00 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
PLATAFORMA FEMAR SL	107.280,00 €	57,74	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	97,74	2
MAY SERVICE ANDALUSI SL	115.200,00 €	45,28	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	85,28	3
JOSE ISIDRO GIMENO MARTÍNEZ	122.400,00 €	33,96	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	73,96	4
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	136.800,00 €	11,32	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	51,32	5
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	136.800,00 €	11,32	Plazo de entrega inferior a 36 horas	20	31,32	6

LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
PLATAFORMA FEMAR SL	169.747,60 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1

LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
PLATAFORMA FEMAR SL	127.886,62 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
MAY SERVICE ANDALUSI SL	130.657,04 €	56,43	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	96,43	2
LUIS PIÑA SA	131.225,38 €	55,69	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	95,69	3
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	137.301,68 €	47,85	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	87,85	4

LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
PLATAFORMA FEMAR SL	114.965,50 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 7 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 7: AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
MAY SERVICE ANDALUSI SL	28.677,40 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
PLATAFORMA FEMAR SL	32.442,90 €	52,94	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	92,94	2
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	36.677,40 €	45,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	85,00	3
LUIS PIÑA SA	39.063,01 €	40,53	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	80,53	4
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	51.543,10 €	17,13	Plazo de entrega inferior a 36 horas	20	37,13	5

LOTE 8: VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS)

EMPRESA	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN (máx. 60 ptos)	MEJORA:	PUNTUACIÓN (máx. 40 ptos)	TOTAL PUNTUACIÓN	CLASIFICACIÓN
MAY SERVICE ANDALUSI SL	87.464,00 €	60,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	100,00	1
CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA SL	92.783,00 €	33,00	Plazo de entrega inferior a 24 horas	40	73,00	2
CARMONA ALIMENTACIÓN SL	96.999,72 €	11,59	Plazo de entrega inferior a 36 horas	20	31,59	3

Conforme a esta clasificación, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 157 LCSP, la mesa de contratación acuerda elevar al órgano de contratación la siguiente propuesta de adjudicación para que, una vez aceptada, se pueda continuar con el procedimiento de adjudicación requiriendo la documentación previa a la adjudicación conforme a la Cláusula 10.7 del PCAP a las siguientes empresas:

- LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS a FRUTAS MACIAS VERA S.L. por importe de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (256.547,00 €), IVA excluido.

- LOTE 2: CARNES Y EMBUTIDOS a MAY SERVICE ANDALUSI S.L. por importe de CIENTO SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS (178.289,00 €), IVA excluido.

- LOTE 3: ACEITES a LUIS PIÑA S.A. por importe de CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA EUROS (105.840,00 €), IVA excluido.

- LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS a PLATAFORMA FEMAR S.L. por importe de CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (169.747,60 €), IVA excluido.

- LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS a PLATAFORMA FEMAR S.L. por importe de CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (127.886,62 €), IVA excluido.

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 8 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA a PLATAFORMA FEMAR S.L. por importe de CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (114.965,50 €), IVA excluido.

- LOTE 7: AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS a MAY SERVICE ANDALUSI S.L. por importe de VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (28.677,40 €), IVA excluido.

- LOTE 8: VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS) a MAY SERVICE ANDALUSI S.L. por importe de OCHENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS (87.464,00 €), IVA excluido.

OCTAVO.- El día 22 de julio de 2024 se reúne la mesa de contratación para el estudio de la documentación previa aportada por las empresas propuestas adjudicatarias. Tras su estudio, la mesa acuerda requerir en subsanación la siguiente documentación para los siguientes lotes:

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS. FRUTAS MACIAS VERA, S.L., Presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) o documentación equivalente permitida en los Pliegos. Documentación acreditativa de la solvencia técnica o profesional correctamente según estipula el PCAP y aportación de seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato.

LOTES 2, 7 y 8: CARNES Y EMBUTIDOS. AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS. VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS): MAY SERVICE ANDALUSI, S.L. Documentación acreditativa de la solvencia económica y financiera correctamente según estipula el PCAP y de la solvencia técnica o profesional, que esta empresa ha basado en otra empresa, CENTRAL LOGISTICA CAMPOS LAYMA SL, la aportación de seguro que cubra las responsabilidades que se deriven de la ejecución del contrato, la inscripción en el Registro Sanitario de Empresas y Establecimientos Alimentarios de Andalucía y la aportación del Resguardo de constitución de la garantías definitivas para cada lote en cualquiera de las Cajas Provinciales de Depósitos de la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía.

LOTE 3: ACEITES. LUIS PIÑA, SA. Presentar el plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) o documentación equivalente permitida en los Pliegos y acreditación correcta de la solvencia técnica o profesional.

Respecto a los LOTES 4, 5 y 6: PLATAFORMA FEMAR, S.L. Se entiende que la documentación presentada es correcta, por lo que no se no se requiere nada a subsanar.

NOVENO.- El día 22 de agosto de 2024 se reúne la mesa de contratación para el estudio de la documentación previa subsanada por las empresas requeridas, con el siguiente análisis:

LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS. Se ha subsanado la documentación previa de forma correcta, por lo que la mesa de contratación acuerda proponer como empresa adjudicataria de este lote a la licitadora FRUTAS MACIAS VERA, S.L., por el siguiente importe: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS (256.547,00 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (10.261,88€), ascendiendo a un total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y OCHO CÉNTIMOS (266.808,88 €), IVA incluido.

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 9 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

LOTE 2: CARNES Y EMBUTIDOS. La empresa MAY SERVICE ANDALUSI, S.L., no presenta en plazo ninguna documentación tras el requerimiento de subsanación, por lo que, en virtud de lo previsto en el 150.2 LCSP, se entiende que ha retirado su oferta. La mesa de contratación acuerda por tanto elevar al órgano de contratación nueva propuesta de adjudicación para la empresa licitadora siguiente en este procedimiento de contratación, la empresa CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA S.L. ordenando requerir a esta empresa para la presentación de la documentación previa.

LOTE 3: ACEITES, la empresa LUIS PIÑA, SA no presenta en plazo documentación acreditativa de inscripción del plan de igualdad inscrito en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo (REGCON) o documentación equivalente permitida en los Pliegos y tampoco queda acreditada la solvencia técnica. Por todo ello, en virtud de lo previsto literalmente en la cláusula 10.7.2 j) del PCAP, in fine, se acuerda otorgar a esta empresa, antes de proceder a su exclusión de la licitación, un plazo de 3 días naturales para que demuestre que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias previstas relativas al plan de igualdad.

LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS. La empresa PLATAFORMA FEMAR SL presentó en su día la documentación previa correcta, por lo que la mesa de contratación acuerda proponerla como empresa adjudicataria de este lote por el siguiente importe: CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (169.747,60 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de QUINCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y OCHO CÉNTIMOS (15.782,68€), ascendiendo a un total de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (185.530,28 €), IVA incluido.

LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS. La empresa PLATAFORMA FEMAR SL presentó en su día la documentación previa correcta, por lo que la mesa de contratación acuerda proponerla como empresa adjudicataria de este lote por el siguiente importe: CIENTO VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y DOS CÉNTIMOS (127.886,62 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON CINCUENTA Y CINCO CÉNTIMOS (7.346,55 €), ascendiendo a un total de CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (135.233,17 €), IVA incluido.

LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA.. La empresa PLATAFORMA FEMAR SL presentó en su día la documentación previa correcta, por lo que la mesa de contratación acuerda proponerla como empresa adjudicataria de este lote por el siguiente importe: CIENTO CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (114.965,50 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (4.779,46 €), ascendiendo a un total de CIENTO DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (119.744,96 €), IVA incluido.

LOTE 7: AGUAS, BEBIDAS, LICORES, VINOS Y DERIVADOS. La empresa MAY SERVICE ANDALUSI, S.L., no presenta en plazo ninguna documentación tras el requerimiento de subsanación, por lo que, en virtud de lo previsto en el 150.2 LCSP, se entiende que ha retirado su oferta. La mesa de contratación acuerda por tanto

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 10 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

elevar al órgano de contratación nueva propuesta de adjudicación para la empresa licitadora siguiente en este procedimiento de contratación, la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L., ordenando requerir a esta empresa para la presentación de la documentación previa.

LOTE 8: VARIOS (PRODUCTOS NO PERECEDEROS). La empresa MAY SERVICE ANDALUSI, S.L., no presenta en plazo ninguna documentación tras el requerimiento de subsanación, por lo que, en virtud de lo previsto en el 150.2 LCSP, se entiende que ha retirado su oferta. La mesa de contratación acuerda por tanto elevar al órgano de contratación nueva propuesta de adjudicación para la empresa licitadora siguiente en este procedimiento de contratación, la empresa CENTRAL LOGÍSTICA CAMPOS LEIVA S.L., ordenando requerir a esta empresa para la presentación de la documentación previa.

DÉCIMO.- El día 27 de septiembre de 2024 se celebra otra sesión de la mesa de contratación para analizar la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria para el LOTE 3. ACEITES, LUIS PIÑA, S.A. a la que se le había otorgado un plazo de 3 días naturales, en virtud de lo previsto literalmente en la cláusula 10.7.2 j) del PCAP, in fine, para demostrar que, a la fecha del requerimiento efectuado a tal fin, se encuentra en condiciones de cumplir con cualquiera de las exigencias previstas relativas al plan de igualdad y la correcta acreditación de la solvencia técnica. Tras el estudio de la documentación aportada, se comprueba que la empresa LUIS PIÑA S.A. no ha presentado documentación acreditativa alguna al respecto, por lo que la mesa acuerda elevar al órgano de contratación nueva propuesta de adjudicación para la empresa licitadora siguiente en este procedimiento de contratación, la empresa PLATAFORMA FEMAR S.L., ordenando requerir a esta empresa para la presentación de la documentación previa.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

I.- Es competente Dña. Ángela María Hidalgo Azcona, en su calidad de Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén, actuando en nombre y representación de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, en virtud de las facultades que le confiere el Decreto 454/2022, de 7 de septiembre, por el que se dispone el nombramiento de Dña. Ángela María Hidalgo Azcona como Delegada Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Jaén (BOJA núm. 176 de 13 septiembre de 2022); el Decreto 168/2024, de 26 de agosto, por el que se modifica el Decreto 161/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad (BOJA extraordinario núm. 15, de 27 de agosto de 2024); el Decreto del Presidente 6/2024, de 29 de julio, sobre reestructuración de Consejerías (BOJA extraordinario núm. 10, de 30 de julio de 2024); Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica el Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía (BOJA Extraordinario núm. 29, de 30 de agosto de 2022); y la Orden de 3 de marzo de 2021, de la Consejería para la Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, por la que se delegan competencias en los titulares de los órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 44, de 8 de marzo de 2021)

II.- Artículos 150, 151 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, aprobado por el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre.

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 11 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

Considerando los anteriores antecedentes de hecho y fundamentos jurídicos, y en uso de las atribuciones que tengo conferidas en materia de contratación,

RESUELVO

PRIMERO.- De conformidad con los artículos 150 y 158 de la LCSP, adjudicar los lotes n.º 1, 4, 5 y 6 del contrato de "SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, POR LOTES, PARA LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE LINARES", Expte.: 2ResLinares2024 – CONTR 2024 201289, y teniendo en cuenta que se trata de un contrato de suministro a precio unitario y con presupuesto limitativo, en virtud de la disposición adicional trigésima tercera de la LCSP, a las siguientes empresas y por los importes indicados:

- LOTE 1: FRUTAS Y VERDURAS, a la empresa FRUTAS MACIAS VERA, S.L. (CIF B18711242), por el siguiente importe: TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS (392.455,00 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (15.698,20 €), ascendiendo a un total de CUATROCIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (408.153,20 €), IVA incluido. Las tarifas aplicables a este lote son:

FRUTAS			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Ciruelas	Golden japan categoría extra	2,00	4,00
Ciruelas	Santa Rosa categoría extra	3,30	4,00
Fresas	Fortuna categoría extra	3,50	4,00
Kiwi	Hayward categoría extra	2,90	4,00
Kiwi	Gold categoría extra	3,00	4,00
Limones	Verna categoría I	1,20	4,00
Mandarinas	Clementina categoría extra	1,30	4,00
Manzanas	Golden delicius categoría I	1,40	4,00
Manzanas	Royal gala categoría extra	1,10	4,00
Naranjas de mesa	Washintong categoría extra	1,10	4,00
Melocotón	Baby gold	1,70	4,00
Melocotón	Paraguayos categoría extra	1,40	4,00
Melón	Piel de sapo categoría extra	1,15	4,00
Nectarina	Yellow categoría extra	2,20	4,00
Peras	Conferencia	1,80	4,00
Peras	Blanquilla categoría extra	1,30	4,00
Piña natural	Sativus categoría extra	1,20	4,00
Plátanos	Pequeña enana categoría extra	1,70	4,00
Sandias	Reina de corazones categoría extra	0,98	4,00
Uvas de mesa	Moscatel y/o italiana categoría extra	2,50	4,00
Cerezas	Burlat categoría extra	3,30	4,00
Albaricoques	Bulida categoría extra	2,60	4,00

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 12 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Chirimoya	Fino de jete categoría extra	3,50	4,00
Higo de mesa	Moscatel negra categoría extra	4,25	4,00
Caqui	Tomatero categoría extra	3,50	4,00
Caqui	Persimón categoría extra	2,75	4,00
Níspero	Golden nuget categoría extra	2,80	4,00
Granadas	Categoría extra/ Dulce	2,25	4,00
Aguacate	Categoría extra/ Hass	4,00	4,00
VERDURAS			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Acelgas	Amarilla de Lyón categoría I	1,10	4,00
Ajos	Morado categoría I	3,50	4,00
Ajos	Tierno ajete categoría I	2,50	4,00
Apio	Verde	1,30	4,00
Berenjenas	Black Beauty categoría I	1,50	4,00
Calabacín	Sofía categoría I	1,30	4,00
Calabazas	Cacahuete categoría I	0,90	4,00
Cebollas	Amarilla categoría I	0,80	4,00
Cebolleta	Cebolleta categoría I	0,60	4,00
Lechuga romana	Romana categoría I	1,50	4,00
Lechuga iceberg	Categoría I	0,75	4,00
Pepinos	Español categoría I	1,40	4,00
Pimiento verde	Morrón categoría I	1,70	4,00
Pimiento rojo	Morrón categoría I	2,00	4,00
Pimiento rojo italiano	Categoría I/ Dulce italiano	2,20	4,00
Puerros	Camus categoría I	1,75	4,00
Patata fresca	Kennebec categoría I	0,83	4,00
Patata fresca	Agria categoría I	0,56	4,00
Rábanos	Rabanitos categoría extra	1,50	4,00
Tomates ensalada	Baladre catagoría extra	1,40	4,00
Tomate pera para gazpacho	Pera categoría extra	1,15	4,00
Zanahorias	Ardenta parade categoría I	1,00	4,00
Berza	Verdi-blanco liso categoría I	0,80	4,00
Champiñón	Categoría I	3,20	4,00
Setas	De cardo categoría I	4,50	4,00
Coliflor	Blanca categoría I	1,40	4,00
Nabo	Categoría I Stanis	1,80	4,00
Espinacas	Categoría I Hoja rizada	2,25	4,00
Espárragos trigueros	Categoría I Trigueros	6,25	4,00
Alcachofas	Categoría I Blanca de tudela	2,80	4,00
Batatas	Categoría I Beaurregard	1,85	4,00

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 13 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

- LOTE 4: CONGELADOS Y PRECOCINADOS, a la empresa PLATAFORMA FEMAR SL (CIF B91016238), por el siguiente importe: DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS DOCE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (216.612,60 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de VEINTE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (20.195,94 €), ascendiendo a un total de DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (236.808,54 €), IVA incluido. Las tarifas aplicables a este lote son:

ULTRACONGELADOS Y FRESCOS (MARISCO Y PESCADOS)			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Gamba pelada cruda	Origen Atlántico calibre 22/44	5,65 €	10,00
Gamba blanca cruda	Origen Atlántico calibre 60/70	9,00 €	10,00
Gamba arrocera	Origen Atlántico	4,00 €	10,00
Langostino crudo	Origen Atlántico Calibre 30/40	8,45 €	10,00
Langostino extra	Origen Atlántico tamaño y calidad extra	7,90 €	10,00
Carne de mejillón cocido	Origen Atlántico calibre 80/120	5,25 €	10,00
Mejillones con cáscara precocidos	Origen Atlántico calibre 80/120	5,50 €	10,00
Palito de cangrejo (Surimi)	Calidad superior primera marca	3,00 €	10,00
Gulas	Calidad superior primera marca	8,50 €	10,00
Salpicón de mariscos	Calidad superior	7,00 €	10,00
Filete de bacalao desmigado	Origen Atlántico Noreste calidad superior primera marca	5,65 €	10,00
Boquerón entero	Origen Mediterráneo calibre 50/55	4,90 €	10,00
Filetes de merluza descamado sin piel	FAO 47 calidad superior/primera marca	6,95 €	10,00
Filetes de merluza descamado sin piel	FAO 87 calidad superior primera marca	5,80 €	10,00
Merluza entera nº5	FAO 87 calidad superior primera marca	6,00 €	10,00
Lomo de atún entero sin piel ni espinas	Origen Atlántico calidad superior primera marca	8,00 €	10,00
Lomo entero de pez espada	FAO 87 calidad superior primera marca	12,60 €	10,00
Centro de aguja conserva	Origen Atlántico Calidad superior 1ª marca	10,80 €	10,00
Tronquito de merluza	FAO 41 Calidad superior primera marca	3,70 €	10,00
Filete de tilapia limpio sin piel	calidad superior primera marca	4,80 €	10,00
Filete de limanda limpio sin piel	FAO 67 calidad Superior primera marca	7,90 €	10,00
Lenguado sin piel	Origen Atlántico calidad superior primera marca	5,00 €	10,00
Almejas	FAO 71 calibre 60/80	2,10 €	10,00
Calamar limpio	FAO 41 calidad superior primera marca	4,90 €	10,00
Sepia limpia FAO 34	FAO 34 calidad superior primera marca	7,40 €	10,00
Cola de rape entera sin piel	FAO 41 calidad superior primera marca	12,30 €	10,00
Filetes de rosada	Origen Atlántico	7,90 €	10,00
Filetes de perca	Calidad superior	8,50 €	10,00
Salmón filetes descamado	Origen Atlántico Calidad superior 1ª marca	5,00 €	10,00
Dorada filetes descamado	Calidad superior 1ª marca	8,80 €	10,00

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 14 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Lubina filetes descamado	Calidad Superior 1ª marca	6,90 €	10,00
Truchas filetes descamado	Calidad superior	7,00 €	10,00
Cazón troceado en taco	Atlántico/Calidad superior	4,25 €	10,00
Bacalao salado desmigado	Atlántico noreste 1ª Marca	6,50 €	10,00
Rape	Calidad superior	11,50 €	10,00
FRESCOS			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Merluza "Pescadilla"	Mediterráneo categoría extra	9,00 €	10,00
Merluza Pijota	Mediterráneo categoría extra	9,90 €	10,00
Bacaladillas	Mediterráneo categoría extra	4,95 €	10,00
Sardinas	Atlántico Noreste categoría extra	5,95 €	10,00
Caballas	Mediterráneo Categoría extra	9,00 €	10,00
ULTRACONGELADOS VERDURAS			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Espinacas	calidad superior/1ª marca	1,65 €	4,00
Judías Verdes redonda	calidad superior/1ª marca	1,55 €	4,00
Alcachofas	calidad superior/1ª marca	3,10 €	4,00
Habitas Babys	calidad superior/1ª marca	3,90 €	4,00
Zanahorias Babys	calidad superior/1ª marca	1,80 €	4,00
Menestra especial	calidad superior/1ª marca	1,85 €	4,00
Coliflor	calidad superior/1ª marca	1,70 €	4,00
Champiñón laminado	calidad superior/1ª marca	2,40 €	4,00
Guisantes	calidad superior/1ª marca	1,65 €	4,00
Espárragos verdes enteros	calidad superior/1ª marca	4,90 €	4,00
Espárrago verde troceado	calidad superior/1ª marca	6,75 €	4,00
Ensaladilla rusa	calidad superior/1ª marca	1,55 €	4,00
Patatas Parisinas	calidad superior/1ª marca	2,00 €	4,00
Brócoli	calidad superior/1ª marca	1,80 €	4,00
Coles de bruselas	calidad superior/1ª marca	2,10 €	4,00
Setas	calidad superior/1ª marca	3,80 €	4,00
Arroz 3 delicias con tortilla	calidad superior/1ª marca	2,25 €	4,00
Maíz dulce	calidad superior/1ª marca	2,10 €	4,00

- LOTE 5: LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS, a la empresa PLATAFORMA FEMAR SL (CIF B91016238), por el siguiente importe: CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (174.394,80 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (9.928,14 €), ascendiendo a un total de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON NOVENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (184.322,94 €), IVA incluido. Las tarifas aplicables a este lote son:

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 15 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

LECHE Y DERIVADOS LÁCTEOS			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Lecha de vaca semidesnatada UHT	Calidad superior/1ªmarca	0,74	4,00
Leche de vaca semidesnatada sin lacto-sa	Calidad superior/1ªmarca	1,10	4,00
Yogur s/a semidesnatado	Calidad superior/1ªmarca	0,21	10,00
Yogur azucarado sabores semidis	Calidad superior/1ªmarca	0,21	10,00
Nata liquida para cocinar 15-18/M	Calidad superior/1ªmarca	5,00	10,00
Nata liquida para montar 30-38%M	Calidad superior/1ªmarca	5,00	10,00
Preparado Flan Vainilla	Calidad superior/1ªmarca	5,00	10,00
Preparado cuajada	Calidad superior/1ªmarca	5,00	10,00
Helado variado	Calidad superior/1ªmarca	3,50	10,00
Helado variado diabeticos	Calidad superior/1ªmarca	3,50	10,00
Huevos talla L	Calidad superior/1ªmarca	2,10	4,00
Mantequilla	Calidad superior/1ªmarca	10,60	4,00
Margarina porciones	Calidad superior/1ªmarca	0,05	10,00
Preparado cremas (huevina)	Calidad superior/1ªmarca	4,20	10,00

- LOTE 6: PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA, a la empresa PLATAFORMA FEMAR SL (CIF B91016238), por el siguiente importe: CIENTO TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (136.865,50 €), cantidad a la que le corresponde en concepto de IVA el importe de CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON CUARENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.655,46 €), ascendiendo a un total de CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS VEINTE EUROS CON NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (142.520,96 €), IVA incluido. Las tarifas aplicables a este lote son:

PANES Y PRODUCTOS DE PANADERÍA			
ARTÍCULO	VARIEDAD	PRECIO	IVA %
Bollos de pan	Calidad superior/elaborado en el día/ no congelado	2,50	4,00
Pan de migas	Calidad superior/no congelado	2,20	4,00
Roscón de reyes	Calidad superior	11,00	10,00
Panes grandes	Calidad superior	1,40	4,00
Harina panadería	Calidad superior	1,25	4,00
Harina de maiz	Calidad superior	2,55	4,00
Pan de molde	Calidad superior	1,45	4,00
Minitostas	Calidad superior	3,80	4,00
Láminas Hojaldre	Calidad superior	4,60	10,00
Polvos crema pastelera en frio	Calidad superior	6,40	10

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 16 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

SEGUNDO.- La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en el PCAP, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la oferta presentada por la empresa y conforme a lo establecido en la LCSP, quedando condicionada a la fiscalización que del compromiso de gasto realice la Intervención Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea.

TERCERO.-Las adjudicatarias llevarán a cabo la ejecución del contrato conforme a las mejoras ofertadas para los lotes y ponderadas por la mesa de contratación de acuerdo con los criterios establecidos en el PCAP que rige la licitación, consistiendo las mismas en:

Lote	*Mejora: plazo de entrega inferior a 24 horas (máx. 40 puntos)*	*Puntuación*
Lote n.º 1. FRUTAS MACÍAS VERA, S.L.	Menos de 24 horas	40 puntos
Lote n.º 4. PLATAFORMA FEMAR, S.L.	Menos de 24 horas	40 puntos
Lote n.º 5. PLATAFORMA FEMAR, S.L.	Menos de 24 horas	40 puntos
Lote n.º 6. PLATAFORMA FEMAR, S.L.	Menos de 24 horas	40 puntos

CUARTO.- De acuerdo al artículo 151 de la Ley, notificar dicha resolución de adjudicación a los candidatos y licitadores, y ordenar su publicación en el perfil de contratante de este órgano de contratación en el plazo no superior a 15 días.

QUINTO.- Conforme al artículo 153.3 LCSP, al ser el procedimiento de licitación abierto, susceptible de recurso especial en materia de contratación, la formalización del contrato no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos. Las Comunidades Autónomas podrán incrementar este plazo, sin que exceda de un mes.

Notifíquese la presente resolución a los interesados, haciéndose saber que contra la misma cabe interponer, con carácter potestativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de 15 días con efectos suspensivos automáticos, en virtud del artículo 44.1 c), 50, 51 y 53 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, o directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA DELEGADA TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL,
JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN

ANGELA MARIA HIDALGO AZCONA		07/10/2024 13:27:06	PÁGINA: 17 / 17
VERIFICACIÓN	NJyGwmZwG90Q7yl3qdyAdg370OK33y	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	